



Ilustre Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
Sección Asistencia Social.



LOTA, 30 MAYO 2019

DECRETO N°: 948

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Andrea Carolina Palma Sanhueza.	
- 01 Canasta de Alimentos, 02 Tarros de Leche Nido, 03 Tarros de Leche Pediasure, 04 Paquetes de pañales para niño talla XXG y 04 Paquetes de pañales para adulto talla M.		
02	Denisse Aracely Jerez Burgos.	
- 01 Canasta de Alimentos.		
03	Natalia Del Carmen Vásquez Fredes.	
- 01 Canasta de Alimentos.		

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los VISTOS, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, Tarros de leche Nido y Pediasure, Paquetes de pañales para niño y adulto, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, tarros de leche nido y pediasure, paquetes de pañales para niño y adulto, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL  
B° DIRECCION DE CONTROL  
ROSA VALENZUELA LOPEZ

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20285.-

MGVV/JMAB/FAAL/MAJ/KAM/nsm.

